

SANTA FE

Una edil del PP, acusada de avalar empadronamientos irregulares

Su despacho de abogada figura como domicilio de un escolar que vive en Granada

Efe / GRANADA

El equipo de gobierno socialista en el Ayuntamiento de Santa Fe pidió ayer la dimisión de una concejal del PP por haber amparado presuntamente el empadronamiento fraudulento de una familia para propiciar la escolarización de los hijos en el centro educativo deseado.

Su alcalde, Sergio Bueno, explicó que el Ayuntamiento tuvo conocimiento de la situación en octubre, tras recibir la denuncia de padres afectados, que descubrieron los hechos recurriendo a servicios de investigación privada.

Según el alcalde, el Ayuntamiento tiene constancia de cuatro intentos de manipulación del padrón, de los que uno de ellos habría sido amparado por la concejal del PP Pilar Calvo al figurar como domicilio de la familia en cuestión el despacho profesional de abogados de esta edil.

Se trata, en todos los casos, de familias de municipios del Área



Sergio Bueno y Enrique Moratalla, que ayer denunciaron el caso.

La concejal replica que el Consistorio le dio "vía libre"

Pilar Calvo negó haber cometido fraude alguno y anunció que denunciará al alcalde de Santa Fe y al responsable de Urbanismo por injurias y calumnias. La edil criticó el "cinismo" de Sergio Bueno, a quien recriminó que utilice acusaciones "falsas y tergiversadas". Admitió que se realizó el empadronamiento de un niño en su despacho, pero que eso no le permitió obtener una plaza en un colegio concertado del municipio. Según mantiene, el menor fue empadronado "a la espera de que sus padres obtuviesen la licencia de primera ocupación de una vivienda en el municipio". No obstante, aclaró que fue al Ayuntamiento para ver si este procedimiento era legal y que le dieron "vía libre".

Metropolitana como Maracena o Atarfe que se habrían empadronado en Santa Fe para poder escolarizar a sus hijos en los centros educativos que pretendían.

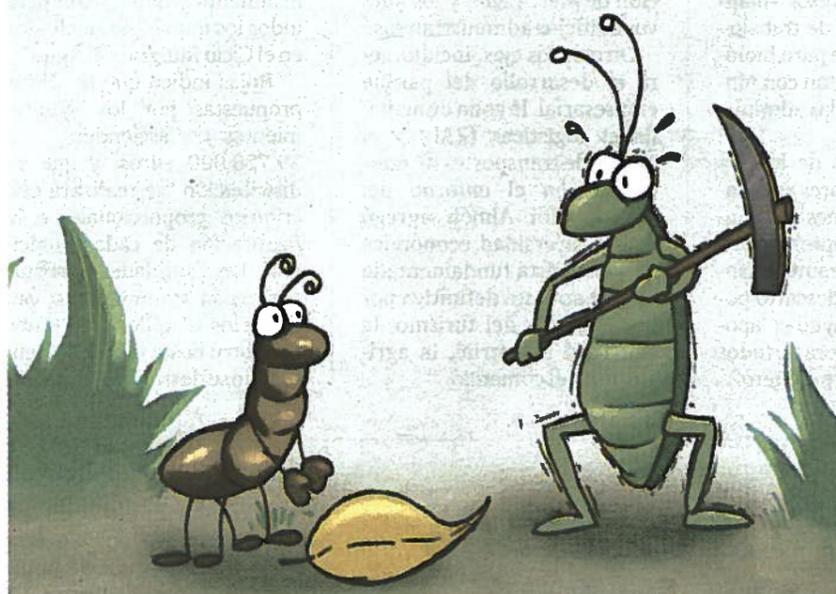
Esta situación ha afectado a cinco alumnos, dos de los cuales han podido ya tener acceso a los centros solicitados, según el alcalde.

El Ayuntamiento trasladó los hechos a la Delegación de Educación, que preservará "en cualquier caso" el derecho de los niños a la escolarización al entender que cambiarlos de centro ahora sería perjudicial para ellos.

Por su parte, el Ayuntamiento ya ha tomado medidas para dar de baja a las familias empadronadas de forma irregular, según el alcalde, quien precisó que no han denunciado los hechos en los tribunales al entender que "las circunstancias políticas deben ser dirimidas en el ámbito político". Si finalmente consideran que los hechos trascienden de una mera infracción administrativa estudiarán denunciar los hechos, dijo el alcalde, que desconoce el vínculo de la concejal con la familia cuyo empadronamiento amparó y si obró de forma altruista.

Por su parte, el secretario de Educación de la Ejecutiva Provincial del PSOE, Enrique Moratalla, pidió la dimisión de la concejal por haber "vulnerado una regla del juego básica: la educación" y criticó el silencio de la dirección provincial del PP.

NÓMINA RECOMPENSA



El trabajo duro tiene recompensa

* Promoción validada hasta el 31/03/09, para nuevos clientes o clientes que no hubieran solicitado su premio en Caja Rural de Granada, con contrato de trabajo fijo y antigüedad mínima de 12 meses. Importe mínimo de la nómina 750 € netos. Comenzando la prestación de la jubilación de, al menos, 24 meses inintermitentes. La devolución de la nómina se deberá realizar en la Caja Nómina Recompensa y contrastar la tarjeta de crédito con la que deberá realizar un depósito de 2.000 € de garantía en el acto. El artículo está sujeto a retención fiscal. En caso de incumplimiento de los requisitos anteriores durante los 24 meses se le aplicará una penalización de 100 €.

www.cajaruraldegranada.es

¡Llévate uno de estos artículos*!



Cafetera Nespresso DeLonghi



Bicicleta Gotty Alpin-e cuadro de aluminio 7005



Navegador TomTom One V4 España y Portugal



Reproductor portátil Phoenix DivX Media Player HDD 500GB



Cámara digital Fujifilm 8,2 megapíxeles ultraplana

REBE Nº 08/42180

Ven e infórmate.

CAJA RURAL DE GRANADA

Estamos por ti